



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS VINILO ASCENSOR - MAYO JUNIO 2023

VISTO:

El requerimiento presentado por el Área de Comunicación Institucional de la Facultad de Lenguas, donde se requiere la colocación de vinilos de corte micro perforados con los íconos de los ODS 2030 de la ONU en el ascensor de la etapa nueva del edificio y el alquiler de un plataforma hidro-elevadora para su colocación durante los meses de mayo y junio de del corriente, y la decisión de afrontar dichos gastos con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y RESOL-2023-5-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO N° 1.- Avalar el pago de las facturas:

FECHA	NRO FACTURA	PROVEDOR	MONTO
18/05/2023	FACB 00001-00000003	BRR SERVICIOS	\$ 44.830,50
18/05/2023	FACB 00002-00000198	OVIEDO, MARIA NOELIA	\$ 103.500,00
30/05/2023	FACB 00001-00000004	BRR SERVICIOS SAS	\$ 15.034,25
	FACB 00002-	OVIEDO, MARIA	\$

02/06/2023	00000195	NOELIA	103.500,00
------------	----------	--------	------------

en concepto de la colocación de vinilos de corte micro perforados con los íconos de los ODS 2030 de la ONU en el ascensor de la etapa nueva del edificio y el alquiler de un plataforma hidro-elevadora para su colocación durante el mes de mayo y junio de del corriente, por un total de pesos doscientos sesenta y seis mil ochocientos sesenta y cuatro con setenta y cinco centavos.- (\$266864,75).

ARTÍCULO N° 3.- Comunicar y dar forma.